



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## ENMIENDA NO. 1

### Feria a la Inversa 001-DGA-SE-2015

### *“Adquisición y Distribución de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Marco del Fondo Común” Departamento de Choluteca*

El Gobierno de la República de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, comunica a los participantes del proceso **FERIA A LA INVERSA 001-DGA-SE-2015 “ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR A NIVEL NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MARCO DEL FONDO COMÚN” DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA**, que se emite la siguiente enmienda:

I. Establecer que únicamente los apartados abajo numerados del **“Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional”** serán objetos de cambios y se leerán a partir de la fecha de la siguiente manera:

#### **2. Prácticas prohibidas**

Podrán participar en la Feria a la Inversa, todas las empresas, Comerciantes Individuales o Personas Naturales que teniendo plena capacidad de ejercicio no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias establecidas en la Ley de Contratación del Estado.

#### **3. Preparación y presentación de las Ofertas**

3.4 La oferta estará compuesta por los siguientes documentos:

3.4.1 Formulario de Presentación de la Oferta y Formulario de Lista de Precios (Anexo No. 1). Estos formularios deberán ser debidamente llenados sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada, en el caso que El Oferente sea un Comerciante Individual o Persona Natural este deberá ser firmado por el mismo; y en caso de ser una Sociedad Mercantil deberá ser firmado y sellado por el Representante Legal. En caso contrario la oferta presentada no será considerada. Adicionalmente, no se aceptarán ofertas con manchones, tachaduras, borrones o alteraciones, escritas en lápiz grafito, que no se encuentren debidamente firmadas y/o selladas.

3.4.2 Formulario Cronograma de Cumplimiento: En el caso de que el oferente sea un Comerciante Individual o Persona Natural este deberá ser firmado por el mismo; y, si el caso es una Sociedad Mercantil debe ser firmado y sellado por el representante legal. Adicionalmente, no se aceptarán ofertas con manchones, tachaduras, borrones o alteraciones, escritas en lápiz grafito, que no se encuentren debidamente firmadas y/o selladas. (Anexo No. 2)



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

3.4.3 Declaración escrita de que el oferente tiene la capacidad instalada y financiera de suministrar la cantidad de mobiliario ofertado y en el tiempo requerido. (Anexo No. 3)

### 3.5 Documentos Legales:

3.5.1 Declaración Jurada del Oferente, tanto que la Sociedad Mercantil como el Representante Legal de la misma, no se encuentran comprendidos en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, conforme al formulario suministrado (Anexo No. 4). En caso de Comerciante Individual o Persona Natural el formulario de la declaración jurada debe ser firmado por el mismo (Anexo No. 4)

3.5.2. Fotocopia del Testimonio de Escritura Pública de Comerciante Individual o Sociedad Mercantil y sus reformas si las hubiere, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y la Cámara de Comercio e Industria respectiva y Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Sociedad Mercantil. En el caso de persona natural únicamente copia de la Tarjeta de Identidad.

3.5.3 Fotocopia de Constancia de Solvencia emitida por Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) vigente o Constancia de que la misma está en trámite.

3.5.4 Fotocopia de Registro Tributario Nacional (RTN) numérico de la Sociedad Mercantil y del Representante Legal de la misma, del Comerciante Individual o de la Persona Natural.

**Nota: La presentación de estos documentos son de carácter obligatorio.**

## **4. Inscripción, Recepción y Apertura de las Ofertas**

### **4.3 Apertura de ofertas:**

4.3.2 Los sobres se abrirán por cada mesa, en orden correlativo de los sub lotes y orden de llegada de las ofertas, de uno en uno, leyendo en voz alta: el nombre del Oferente, los precios de la oferta y cualquier otro detalle que El Contratante considere pertinente. Ninguna oferta recibida será rechazada durante el Acto de Apertura, excepto las ofertas tardías, de conformidad con el numeral 4.2.7 de recepción de oferta.

## **7. Criterios de evaluación**

7.1 La evaluación de las ofertas consistirá en la revisión de la documentación solicitada en el numeral 3, Preparación y presentación de las Ofertas del presente documento, para confirmar que todos los documentos han sido suministrados y determinar si cada documento entregado está completo y se verificarán bajo el binomio Cumple/No Cumple, si cualquiera de estos documentos o información faltaran, la Oferta será rechazada, evaluando los siguientes criterios:



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	CRITERIO/DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Declaración Jurada del Oferente, tanto que la Empresa y el Representante legal de la misma, que no se encuentran comprendidos en la inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, conforme al formulario suministrado. En caso de Comerciante Individual o Persona Natural la declaración jurada del mismo.		
2	Copia del Testimonio de Escritura Pública de Comerciante Individual o Sociedad Mercantil y sus reformas si las hubiere, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y la Cámara de Comercio e Industria respectiva y Tarjeta de Identidad del Representante Legal de la Sociedad Mercantil. En el caso de persona natural únicamente copia de la Tarjeta de Identidad		
3	Copia de Constancia de Solvencia emitida por Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) vigente o Constancia de que la misma está en trámite.		
4	Copia de Registro Tributario Nacional (RTN) numérico de la Sociedad Mercantil y del representante legal de la misma, o en su caso del Comerciante Individual o de la Persona Natural.		
5	Formularios:		
5.1	Formulario de Oferta debidamente firmado y sellado por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado.		
5.2	Formulario de Lista de Precios firmado y sellado por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado.		
5.3	Formulario Cronograma de Cumplimiento firmado y sellado por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado.		
6	Declaración escrita de que el oferente tiene la capacidad instalada y financiera de suministrar la cantidad de mobiliario ofertado y en tiempo requerido, firmado y sellado por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado.		
7	Lista de Bienes y Plan de Entrega firmado y sellado por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado.		
8	La oferta deberá venir firmada, sellada y foliada, en todas sus páginas así como la documentación que la acompaña, por el Representante Legal de la Sociedad Mercantil, en caso de Comerciante Individual o Persona Natural solamente firmado por el mismo y foliado.		
9	Validez de la oferta: 90 días		



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

No.	CRITERIO/DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE						
10	Precio Unitario ofertado se ajusta a los techos establecidos en el lote:								
	<table border="1"><thead><tr><th>Rango</th><th>Precio Unitario (L.)</th></tr></thead><tbody><tr><td>Máximo</td><td></td></tr><tr><td>Mínimo</td><td></td></tr></tbody></table>	Rango	Precio Unitario (L.)	Máximo		Mínimo			
	Rango	Precio Unitario (L.)							
	Máximo								
Mínimo									

## 8. Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entrega

### 8.1 Especificaciones Técnicas

#### 8.1.1 Lote 1:

##### a) Pupitre Unipersonal

*Estructura de Madera: SE MANTIENEN COMO EN EL DOCUMENTO BASE*

*Estructura Metálica:*

1. Perfil estructural de sección circular de ½” de diámetro nominal chapa 18 con diámetro exterior de 7/8”.
2. La estructura metálica se cubrirá con anticorrosivo minio rojo y posteriormente pintura de aceite para metal color gris de alta calidad, ambas a dos manos y aplicada con compresor de aire.
3. Soldadura será de tipo punto y tipo cordón usando electrodo # 6011, preferiblemente soldadura tipo MIG o similar.
4. En los extremos de las patas se colocarán regatones plásticos (tapones) exteriores de alta resistencia.



#### 8.1.2 Lote 2:

##### a) Modulo Tri personal para Centros Educativos de Educación Pre Básica

**Silla:**

*Estructura de Madera: SE MANTIENEN COMO EN EL DOCUMENTO BASE*

*Estructura Metálica:*

1. Perfil estructural de sección circular de ½” de diámetro nominal chapa 18 con diámetro exterior de 7/8”.
2. Los refuerzos en las patas serán de perfil estructural de sección circular de ½” de diámetro nominal chapa 18 con diámetro exterior de 7/8”.
3. Se utilizará soldadura tipo punto y tipo cordón, preferiblemente soldadura tipo MIG con electrodo 6011.
4. Se utilizará anticorrosivo minio color rojo.
5. Todas las piezas metálicas con pintura para metal de aceite de alta calidad color verde tierno a dos manos, aplicar pintura con compresor de aire.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6. En los extremos de las patas se colocarán regatones plásticos (tapones) exteriores de alta resistencia.

**Mesa Tripersonal:**

*Estructura de Madera: SE MANTIENEN COMO EN EL DOCUMENTO BASE*

*Estructura Metálica:*

1. La estructura metálica es de tubo circular de 1” de diámetro exterior (Tubo Industrial) calibre 18.

*Los numerales del 2-5 SE MANTIENEN COMO EN EL DOCUMENTO BASE.*

6. En los extremos de las patas se colocarán regatones plásticos (tapones) exteriores de alta resistencia.

## **9. Adjudicación y formalización del contrato**

9.5 El oferente que resulte adjudicado deberá presentar y entregar previo a la firma de contrato los documentos que a continuación se detallan:

***Si la suma de las ofertas adjudicadas es menor a L. 240,000.00***

- (b) Constancia vigente de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) en caso de haber presentado que estaba en trámite.

***Si la suma de las ofertas adjudicadas es mayor o igual a L. 240,000.00***

- (a) Declaración Jurada del Oferente, tanto que la Sociedad Mercantil como del Representante legal de la misma, o el Comerciante Individual, de no estar comprendidos en la inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, conforme al formulario suministrado.
- (b) Declaración escrita de que el oferente tiene la capacidad instalada y financiera de suministrar la cantidad de mobiliario ofertado y en tiempo requerido.
- (c) Copia del Testimonio de Escritura Pública de Comerciante Individual o Sociedad Mercantil y sus reformas si las hubiere, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y la Cámara de Comercio e Industria respectiva.
- (d) Fotocopia del permiso de operaciones vigente emitido por la Alcaldía Municipal de su jurisdicción.
- (e) Fotocopia del poder de representación para la persona que firma la oferta en caso de Sociedad Mercantil.
- (f) Constancia vigente de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración, emitida por la Procuraduría General de Republica (PGR).
- (g) Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) vigente en caso de haber presentado que estaba en trámite.
- (h) Fotocopia de la Constancia del PIN SIAFI emitido por la Secretaría de Finanzas.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- (i) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, extendida por el IHSS, en el caso de las Sociedades Mercantiles.
- (j) Fotocopia de la constancia vigente de la ONCAE.

***Nota 1: La documentación de los incisos a, b, c, d, e, j y h deberán ser autenticados por Notario Público una sola vez. Los incisos f, g & i deberán ser presentada en original. Esta documentación deberá ser presentada a más tardar 5 días hábiles después de su aceptación de adjudicación.***

***Nota 2: En el caso de que un oferente se le adjudicaren varios sub lotes los documentos originales de los literales f, g & i quedaran el primer contrato adjudicado adjuntando copia en los siguientes.***

- (k) Se requerirá que El Oferente adjudicado entregue a El Contratante una Garantía de Cumplimiento empleando los modelos incluidos en estos documentos para el Contratante (Anexo No. 8), por un monto equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la formalización del Contrato. Los recursos de la Garantía de Cumplimiento serán pagaderos al Contratante como indemnización por cualquier pérdida que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato. La Garantía de Cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega de los bienes.
- (l) Se requerirá una Garantía de Calidad (Anexo No. 8), por un monto equivalente del cinco por ciento (5%) del valor del Contrato y tendrá una vigencia de seis (06) meses a partir de la entrega final de los bienes.

## **10. Contrato**

### 10.10 Terminación por Incumplimiento

(a) El Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito a El Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:

(v) La falta de constitución de la Garantía de Cumplimiento del Contrato o de las demás garantías a cargo de El Proveedor dentro de los plazos correspondientes; en caso de que aplique.

10.11 Una vez firmado el contrato El Oferente adjudicado, tendrá un plazo de cinco (5) días para la entrega de la Factura Proforma o documento equivalente de acuerdo a lo que establece el nuevo régimen de facturación de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), a fin de que la Secretaría de Educación pueda realizar el proceso de exoneración del impuesto sobre la venta correspondiente.

## **12. Forma de pago**

***12.2 SE ELIMINA ESTE APARTADO.***



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## 14. Anexos

### No. 1

#### Lote 1

### FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Feria a la Inversa: [Indicar el número de la feria]

Nombre de la Feria a Inversa: [indicar el nombre de la feria]

A: [nombre completo de El Contratante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- Hemos examinado y no hallamos objeción alguna del Documento de Compra Menores sin Límite de Techos;
- Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad numeral 8 Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entrega con el Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional: [Indicar el lote y sub lote por el que oferta];

<b>Materiales a utilizar conforme a las Especificaciones Técnicas</b>
<i>Tubo circular de 1/2" nominal chapa 18 con diámetro exterior de 7/8"</i>
<i>Plywood 1/2", para respaldar, asiento y brazo</i>
<i>Sellador para madera</i>
<i>Laca poliuretano transparente</i>
<i>Thinner laca</i>
<i>Anticorrosivo minio color rojo</i>
<i>Pintura de aceite esmalte color gris</i>
<i>Diluyente</i>
<i>Lija #240</i>
<i>Lija #360</i>
<i>Tornillo goloso autorroscante 1"</i>
<i>Pegamento blanco para madera</i>
<i>Regatón plástico de alta resistencia</i>
<i>Electrodo de soldadura 6011</i>
<i>Masilla para metal(flex)</i>
<i>Disco de corte</i>
<i>Disco de para pulir</i>



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- c) El precio unitario y total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro, a continuación es: *[Indicar el precio unitario de cada bien y el total de la Oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*
- (d) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral 3, inciso 3.7 del Documento Base de Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral 3, inciso 3.7 del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional, a partir de la fecha límite fijada para la recepción de las ofertas de conformidad con el numeral 4, inciso 4.2.3 del documento mencionado. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento y una Garantía de Calidad del Contrato de conformidad con el numeral 9.5, incisos k y l del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional; en el caso que aplique.
- (f) La nacionalidad de El Oferente es: *[Indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende El Oferente]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con el numeral 2 del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional;
- (h) Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra Oferta que reciban.

Firma: *[Rubrica]*

Nombre: *[Indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Dirección: *[Indicar la dirección completa de la empresa que presenta la oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: *[Indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[Indicar la fecha de la firma]*





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## **Lote 2**

### **FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán sustituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

Feria a la Inversa: [Indicar el número de la feria]

Nombre de la Feria a Inversa: [indicar el nombre de la feria]

A: [nombre completo de El Contratante]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional;
- b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad numeral 8 Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entrega con Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional: [Indicar el lote y sub lote por el que oferta];

<b>Silla</b>	<b>Mesa</b>
<b>Materiales a utilizar conforme a las Especificaciones Técnicas</b>	<b>Materiales a utilizar conforme a las Especificaciones Técnicas</b>
<i>Tubo circular de 1/2" nominal chapa 18 con diámetro exterior de 7/8"</i>	<i>Tubo industrial circular de 1" chapa 18</i>
<i>Plywood 1/2"</i>	<i>Plywood 3/4"</i>
<i>Sellador para madera</i>	<i>Sellador para madera</i>
<i>Laca poliuretano transparente</i>	<i>Laca poliuretano transparente</i>
<i>Thinner laca</i>	<i>Thinner laca</i>
<i>Anticorrosivo minio color rojo</i>	<i>Anticorrosivo minio color rojo</i>
<i>Pintura de aceite esmalte color verde tierno</i>	<i>Pintura de aceite esmalte color verde</i>
<i>Diluyente</i>	<i>Diluyente</i>
<i>Lija #240</i>	<i>Lija #240</i>
<i>Lija #360</i>	<i>Lija #360</i>
<i>Tornillo goloso autorroscante 1"</i>	<i>Tornillo goloso autorroscante 1 1/2"</i>
<i>Pegamento blanco para madera</i>	<i>Pegamento blanco para madera</i>
<i>Regatón plástico de alta resistencia</i>	<i>Regatón plástico de alta resistencia</i>
<i>Electrodo de soldadura 6011</i>	<i>Electrodo de soldadura 6011</i>
<i>Masilla para metal(flex)</i>	<i>Disco de corte</i>
<i>Disco de corte</i>	<i>Disco de para pulir</i>
<i>Disco de para pulir</i>	



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- c) El precio unitario y total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro, a continuación es: *[Indicar el precio unitario de cada bien y el total de la Oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];*
- (d) Nuestra Oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el numeral 3, inciso 3.7 del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional, a partir de la fecha límite fijada para la recepción de las ofertas de conformidad con el numeral 4, inciso 4.2.3 del documento mencionado. Esta Oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra Oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento y una Garantía de Calidad del Contrato de conformidad con el numeral 9.5, incisos k y l del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional; en el caso que aplique.
- (f) La nacionalidad de El Oferente es: *[Indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende El Oferente]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con el numeral 2 del Documento Base de Compras Menores Sin Límite de Techo para la Adquisición de Mobiliario Escolar a Nivel Nacional;
- (h) Entendemos que Ustedes no están obligados a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra Oferta que reciban.

Firma: *[Rubrica]*

Nombre: *[Indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

En calidad de: *[Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Dirección: *[Indicar la dirección completa de la empresa que presenta la oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la Oferta por y en nombre de: *[Indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ *[Indicar la fecha de la firma]*



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## FORMULARIOS DE LISTAS DE PRECIOS

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por el Contratante en el numeral 8. Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entrega]

País del Contratante Honduras			Moneda de conformidad con el numeral 3, inciso 3.2.			Fecha: _____ Feria a la Inversa No: _____ Lote No: _____		
1	2	3	4	5	6	7	8	
No. de Sub Lote	Descripción de los Bienes	Tiempo de Entrega según Lista de Bienes y Plan de Entrega contados a partir de la orden de inicio	Cantidad y unidad física	Precio Unitario Ofertado del Bien	Precio Total Ofertado de los Bienes (4*5)	Impuestos sobre la venta de los Bienes Ofertados (6 * Tasa de Impto sobre Ventas)	Precio Total de los Bienes Ofertados (6+7)	
[indicar No. de Sub Lote]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar el tiempo de entrega]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario del bien ofertado]	[indicar precio ofertado por bien]	[indicar impuestos sobre la venta de los Bienes Ofertados]	[indicar precio total de los bienes ofertados]	
Precio Total								
<b>Nombre de El Oferente:</b> [indicar el nombre completo de El Oferente] <b>Firma de El Oferente:</b> [firma de la persona que firma la Oferta] Fecha: [Indicar Fecha] <b>Nota:</b> En el caso de que El Oferente sea un comerciante individual este deberá ser firmado por el mismo; y, si el caso es una sociedad mercantil debe ser firmado y sellado por el representante legal.								



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## No. 2

### CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Fecha: \_\_\_\_\_

Feria a la Inversa No: \_\_\_\_\_

Lote No: \_\_\_\_\_

1	2	3	4
Sub Lote	Descripción de los Bienes (Los bienes deben incluir el transporte y entrega de materiales en cada una de las Direcciones Municipales/Distritales según se especifica en el cuadro de la Lista de Bienes y Plan de Entrega)	Tiempo de Entrega en el Lugar de Destino Final contados a partir de la Orden de Inicio	Cantidad y Unidad física
<i>[indicar número del sub lote]</i>	<i>[indicar el nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar el tiempo de entrega en el lugar del destino final]</i>	<i>[indicar el número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]</i>

**Nombre de El Oferente:** *[indicar el nombre completo de El Oferente]* **Firma de El Oferente:** *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha: *[Indicar Fecha]*

**Nota:** En el caso de que El Oferente sea un comerciante individual este deberá ser firmado por el mismo; y, si el caso es una sociedad mercantil debe ser firmado y sellado por el representante legal.



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

### **No. 3**

## **DECLARACIÓN JURADA DE CAPACIDAD INSTALADA Y FINANCIERA**

Yo, \_\_\_\_\_, mayor de edad, estado civil, Profesión u oficio, con tarjeta de identidad N° \_\_\_\_\_ y de la ciudad de \_\_\_\_\_, **DECLARO** bajo juramento que tengo capacidad Instalada y Financiera para suministrar \_\_\_\_\_ ofertados en la Feria a la Inversa No: *[Indicar el número del feria]* \_\_\_\_\_, Nombre de la Feria a la Inversa: *[indicar el nombre de la feria]:* \_\_\_\_\_, del Lote No. *[Indicar el número del lote]* \_\_\_\_\_, para el sub lote *[Indicar el número de sub lote]:* \_\_\_\_\_.

Y para los fines pertinentes, extendiendo la presenta en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

### **FIRMA Y SELLO**

**(En el caso de ser Comerciante Individual o Persona Natural solo aplica la firma)**

**Nota:** en el caso de que el oferente sea un comerciante individual este deberá ser firmado por el mismo; y, si el caso es una sociedad mercantil debe ser firmado y sellado por el representante legal



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**No. 4**  
**COMERCIANTE INDIVIDUAL O PERSONA NATURAL**  
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES**

Yo \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado civil \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con Tarjeta de Identidad \_\_\_\_\_ actuando en mi condición de personal, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que mi persona se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días de mes de \_\_\_\_\_ del Año \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**No. 5**

**FICHA DE COSTO UNITARIO  
Lote 2**

**MESA TRIPERSONAL 0 GRADO**

<b>UNIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
<b>CANT. DE OBRA</b>	

<b>MATERIALES</b>					<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>CANT. MATERIAL</b>
<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNID</b>	<b>REND.</b>	<b>DESP.</b>	<b>PRECIO</b>			
TUBO INDUSTRIAL CIRCULAR DE 1" CHAPA 18	LANCE	0.9700	3%		0.00	0.00	0.00
PLYWOOD 3/4"	PLIEGO	0.2700	1%		0.00	0.00	0.00
SELLADOR PARA MADERA	GALON	0.0140	1%		0.00	0.00	0.00
LACA POLIURETANO TRANSPARENTE	GALON	0.0140	1%		0.00	0.00	0.00
THINNER LACA	GALON	0.0570	1%		0.00	0.00	0.00
ANTICORROSIVO MINIO COLOR ROJO	GALON	0.0200	1%		0.00	0.00	0.00
PINTURA DE ACEITE ESMALTE COLOR VERDE	GALON	0.0200	1%		0.00	0.00	0.00
DILUYENTE	GALON	0.0100	1%		0.00	0.00	0.00
LIJA #240	PLIEGO	1.6000	1%		0.00	0.00	0.00
LIJA #360	PLIEGO	1.6000	1%		0.00	0.00	0.00
TORNILLO GOLOSO AUTORROSCANTE 1 1/2"	UND	8.0000	0%		0.00	0.00	0.00
PEGAMENTO BLANCO PARA MADERA	GALON	0.0100	1%		0.00	0.00	0.00
REGATON PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA	UND	8.0000	0%		0.00	0.00	0.00
ELECTRODO DE SOLDADURA 6011	LB	0.3600	1%		0.00	0.00	0.00
DISCO DE CORTE	UND	0.0500	1%		0.00	0.00	0.00
DISCO DE PARA PULIR	UND	0.0500	1%		0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>L. 0.00</b>	<b>L. 0.00</b>	

<b>MANO DE OBRA</b>					<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>CANT. JDR</b>
<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNID.</b>	<b>REND.</b>		<b>PRECIO</b>			
SOLDADOR	JDR	0.0180			0.00	0.00	0.00
CARPINTERO	JDR	0.0210			0.00	0.00	
PINTOR	JRD	0.0210			0.00	0.00	0.00
AYUDANTE	JDR	0.0800			0.00	0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>L. 0.00</b>	<b>L. 0.00</b>	

<b>HERRAMIENTA Y EQUIPO</b>					<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	
<b>DESCRIPCION</b>	<b>UNID.</b>	<b>REND.</b>	<b>DESP.</b>	<b>PRECIO</b>			
MAQUINARIA							
SOLDADORA	DIA	0.0130	0%		0.00	0.00	
HERRAMIENTA MENOR	%	5%			0.00	0.00	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>L. 0.00</b>	<b>L. 0.00</b>	

<b>RESUMEN DE CONCEPTOS</b>	<b>%</b>	<b>COSTO UNIT.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTO DE MATERIALES</b>		0.00	0.00



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

<i>COSTO DE MANO DE OBRA</i>		<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>COSTO DE EQUIPO</i>		<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>COSTO DIRECTO DE LA ACTIVIDAD</i>		<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>		<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>UTILIDAD</i>		<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
<i>PRECIO TOTAL DE LA ACTIVIDAD</i>	<i>0%</i>	<i>L. 0.00</i>	<i>L. 0.00</i>

Comayagüela, M.D.C. 26 de junio del 2015

**Ph. D. MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado en el Despacho de Educación